

**M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE OCCIDENTE
PRESENTE.-**

**TESTIMONIO
ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL 002**

TESTIMONIO DEL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 002, DESIGNADO POR LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU. 125.03/2021 DE FECHA 16 DE MAZO 2021, A SU VEZ DESIGNADO PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA ESTATAL **UADEO-005-2022**, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU.189.07/2022 DE FECHA 25 DE JULIO 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“CONSTRUCCIÓN DE 3RA. ETAPA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA”



ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION DE LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU.189.07/2022, PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA ESTATAL **UADEO-005-2022**, REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 3RA. ETAPA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA".

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS, TODOS EN FORMATO PDF.

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE **\$11'000,000.00** (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE 2022

FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2022

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

122 (CIENTO VEINTIDOS) DIAS NATURALES



VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVO A CABO EL 29 DE JULIO 2022 EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN LA UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, INICIANDO A LAS 12:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 13:00 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE

ESTANDO PRESENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, EL ARQ. CESAR ALFREDO TRUJILLO NAVARRETE, JEFE DE PROYECTOS.



JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 08 DE AGOSTO 2022, INICIANDO A LAS 11:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:51 HORAS DEL MISMO DIA. EN DICHO ACTO ESTUVIERON PRESENTES POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, POR LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS

CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y EL ING. LUIS ANGEL AHUMADA AGUILAR, JEFE DEL AREA DE CONSTRUCCION.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

No.	LICITANTE
1	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V
2	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

CONFORME AL NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LICITACION Y AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LAS CUALES SEÑALAN QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION luis.ahumada@uadeo.mx, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 07 DE AGOSTO 2022 A LAS 11:00 HORAS.

QUEDANDO DEBIDAMENTE ESTIPULADO LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO SE CONTESTARON PREGUNTAS, YA QUE NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACION EN NINGUNO DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACION SON LAS SIGUIENTES:

1	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYLCTOS, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.
5	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
6	CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.
7	STANDARD INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.
8	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.
9	CEJEMA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
10	EMILIO MUÑOZ FRIAS
11	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12	DAVID GARCIA CARRANZA
13	CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.
14	EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
15	LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
17	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
18	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA

LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA FECHA LIMITE PARA MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION ES EL DIA 08 DE AGOSTO 2022 A LAS 14:00 HORAS, POR LO QUE EL NUMERO DE PARTICIPANTES ENLISTADOS EN LA TABLA ANTERIOR PODRA INCREMENTARSE.



LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- El documento 31 "Programa de Ejecución General de los Trabajos" se realizará semanalmente por partidas y subpartidas; solo el ganador lo presentará por concepto de trabajo al momento de firmar el contrato.
- Deberán utilizar para realizar el cálculo del cargo por financiamiento, la tasa de interés vigente (TIIE 4 semanas = 8.1190%) del día 08 DE AGOSTO DE 2022, publicada en el portal del Banco de México; de resultar necesario aplicar una tasa de interés para realizar cualquier otro cálculo para la integración de la proposición, deberá utilizar de igual forma esta tasa.
- La documentación financiera requerida en el Documento 11 del punto 17.1. de la Convocatoria, deberá incluir copia de los estados financieros auditados de la empresa (Incluir copia de la Cedula Profesional y del documento en que se acredite la certificación del Contador Público independiente) correspondientes a los ejercicios de los dos años anteriores; deberá acreditar el capital contable con los estados financieros del año 2021, comparativo de razones financieras básicas de los años 2020 y 2021; cuando se trate de empresas de reciente creación o en reanudación de labores (incluir el aviso de suspensión y de reanudación ante el SAT), deberán presentar los estados financieros auditados de la empresa, más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
- No se admitirán análisis de precios unitarios con sólo cotizaciones, todos los Precios Unitarios deberán de estar debidamente integrados en sus proposiciones de Materiales, Mano de Obra y Equipo, según sea necesario.
- El Documento 30: Catálogo de Conceptos deberá contener una hoja de resumen en presupuesto.
- El documento que acredite la Capacitación del Personal deberá de tener vigencia a la fecha de apertura.
- De acuerdo con las Especificaciones Generales y Particulares de construcción el proponente ganador acepta hacer sus análisis en laboratorios acreditados por la EMA, apegados a los estándares nacionales y/o internacionales de calidad, con la finalidad de que quien convoca se asegure de la confiabilidad de las mediciones y pruebas requeridas.
- El lugar destinado a la notificación del fallo será en el AUDITORIO JULIO IBARRA UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO E DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, SITO EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80054, CULIACÁN, SINALOA.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 22 DE AGOSTO 2022, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DIA. EN DICHO ACTO ESTUVIERON PRESENTES POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y EL M.C. JESUS ALFONSO BASTIDAS LUNA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ZONA CENTRO-SUR EN REPRESENTACION DE M.C. MARTIN FLAVIO LEAL ARMENTA, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, NOMBRANDO EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

LICITANTES QUE PRESENTAN SUS PROPOSICIONES EN EL ACTO	
1	EMILIO MUÑOZ FRIAS
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.
3	DAVID GARCIA CARRANZA
4	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
5	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA
6	EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

7	CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
---	---

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS E INVOLABLES, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANALISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.

De lo anterior, se hacen las siguientes observaciones:

- La empresa BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S A DE C V presenta su proposición en participación conjunta con la empresa JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S A DE C V.
- Las empresas EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA LA GUERA S.A. DE C.V / LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V presentan su proposición en participación conjunta.
- Las empresas CONSTRUCTORA ROMGEM, S A DE C V / CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S A DE C V / RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S A DE C V / STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S A DE C V. presentan su proposición en participación conjunta.

A CONTINUACION, SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS:

LICITANTES	MONTO
EMILIO MUÑOZ FRIAS	\$9'900,000.00
XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.	\$9'900,478.22
DAVID GARCIA CARRANZA	\$9'900,000.00
BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$9'900,000.00
JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	\$9'900,000.00
EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9'900,000.00

CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$9'900,000.00
---	----------------

EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL M.C. JESUS ALFONSO BASTIDAS LUNA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ZONA CENTRO-SUR EN REPRESENTACION DEL M.C. MARTIN FLAVIO LEAL ARMENTA, ABOGADO GENERAL, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL, FIRMARON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONSTANCIA DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACION.

EL REPRESENTANTE DE LOS LICITANTES ES EL CONTRATISTA EMILIO MUÑOZ FRIAS, EL CUAL FIRMO TODOS LOS ANEXOS DE LO TECNICO Y ECONOMICO CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION DE CADA UNO DE LOS LICITANTES.

EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA Y EL CONTRATISTA EMILIO MUÑOZ FRIAS FIRMARON EL DOCUMENTO 30, CORRESPONDIENTE AL CATALOGO DE CONCEPTOS.

SE ASIENTA QUE LAS 7 PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACION CUALITATIVA, Y EN BASE A DICHA EVALUACION SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE EMITIRA EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTICULOS 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 26 DE AGOSTO 2022, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 13:00 HORAS. EN DICHO ACTO ESTUVIERON PRESENTES POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE LA DRA. SYLVIA PAZ DIAZ CAMACHO, RECTORA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, EL M.C. JESUS ALFONSO BASTIDAS LUNA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ZONA CENTRO-SUR EN REPRESENTACION DE M.C. MARTIN FLAVIO LEAL ARMENTA, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.1 DE LAS BASES DE LICITACION, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.

IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:



I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

REVISION TECNICA:

En primera instancia, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el Punto 19.1 se revisará que las propuestas presentadas por los licitantes cumplan con lo siguiente:

I. Que cada documento contenga toda la información solicitada;

II. Que los profesionales técnicos que se encargaron de la dirección de los trabajos cuenten con capacidad necesaria para llevar administración de los mismos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se consideraran, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;

III. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

V. Que los procedimientos constructivos descritos por el licitante demuestren que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.

VI. Las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por la autoridad convocante;

VII. Verificará que la capacidad legal, técnica y económica que acredita el licitante por sí o a través de su representante y personal técnico profesional, garantice la correcta y continua ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista;

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TECNICAS, SE DETERMINO QUE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES CITADOS A

CONTINUACION SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR NI SATISFACER LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE:

LICITANTES DESECHADOS

1	NINGUNO
---	---------

LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISION TECNICA

1	EMILIO MUÑOZ FRIAS
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.
3	DAVID GARCIA CARRANZA
4	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
5	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA
6	EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7	CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.



A ESTOS 7 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.1 DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

PROPUESTAS TECNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	EMILIO MUÑOZ FRIAS	46.50
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.	36.50
3	DAVID GARCIA CARRANZA	35.50
4	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	40.00
5	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	37.83
6	EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	45.00
7	CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	41.50

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINO CONSIDERAR SOLVENTES EN SU ASPECTO TECNICO LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION POR HABER OBTENDIO UNA PUNTUACION DE AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LOS CUALES SERAN SUJETOS A TASACION ARITMETICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA:

PROPUESTAS TECNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	EMILIO MUÑOZ FRIAS	46.50
2	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	40.00
3	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	37.83
4	EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	45.00
5	CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	41.50

SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES:

PROPUESTAS TECNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.	36.50
2	DAVID GARCIA CARRANZA	35.50

SON DESECHADAS POR NO SER CONSIDERADAS SOLVENTES, YA QUE LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES OBTENIDAS EN SUS PROPUESTAS TECNICAS NO REUNIERON CUANDO MENOS 37.50 PUNTOS DE LOS 50 PUNTOS MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

REVISION ECONOMICA:

SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS SUCEPTIBLES A REVISION ECONOMICA SON LAS SIGUIENTES:

PROPUESTAS TECNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	EMILIO MUÑOZ FRIAS	46.50
2	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	40.00
3	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	37.83
4	EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	45.00
5	CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	41.50

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCION V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EN LAS BASES DE LICITACION NUMERAL 19.2 FRACCION 5 INCISO A) SE DETERMINA COMO RANGO DE ACEPTACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS LO SIGUIENTE: NO DEBERA SER MAYOR AL PRESUPUESTO BASE NI MENOR AL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO; RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$11'000,000.00
90% PRESUPUESTO BASE	\$9'900,000.00
RANGO:	\$11'000,000.00 A \$9'900,000.00

Una vez llevada a cabo la Revisión Cualitativa a las Propuestas Economicas se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron DESECHADOS por no cumplir ni satisfacer los requisitos económicos solicitados por la convocante por los motivos que se indican, fueron las siguientes:

LICITANTES DESECHADOS

BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A DE C. V / JEMOFRA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S A DE C V

BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S. A DE C. V / JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S A DE C. V. En el proceso de evaluación y análisis de todos y cada uno de los documentos, durante la revisión Cualitativa de la proposición Economica se observa que la información presentada en el Documento 32. Resumen de los Programas de Erogaciones a costo directo no presenta la información solicitada en las bases de licitación ya que el monto presentado por \$8 534 482 76 corresponde al importe de su propuesta sin IVA, no al costo directo solicitado, el documento presentado no cumple con lo solicitado en las bases de licitación. Por lo expuesto anteriormente, se procede a desechar a propuesta

A LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUCEPTIBLES A TASACION ARITMETICA EN SU ASPECTO ECONOMICO, SE LES APLICO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

UN VEZ REALIZADO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE CONSIDERARON SOLVENTES LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTES	PROPUESTA
EMILIO MUÑOZ FRIAS	\$9'900,000.00
JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	\$9'900,000.00
EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9'900,000.00
CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$9'900,000.00

PRESENTANDOSE UN EMPATE ENTRE LOS 4 LICITANTES EN LA PROPUESTA ECONOMICA, POR LO QUE PARA DESEMPATAR SE TOMO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE EN LA PROPUESTA TECNICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUGAR OBTENIDO	LICITANTE	PROPUESTA	PUNTAJE TECNICO
1	EMILIO MUÑOZ FRIAS	\$9'900,000.00	46.50
2	EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9'900,000.00	45.00
3	CONSTRUCTORA ROMGEM, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$9'900,000.00	41.50
4	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	\$9'900,000.00	37.83

FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA **EMILIO MUÑOZ FRIAS**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA EL MAYOR PUNTAJE EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE **\$9'900,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO, INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO 2022, EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACION PÚBLICA ESTATAL UADEO-005-2022.

ATENTAMENTE:



ING. MOISES GPE. TIRADO IRIBE

TESTIGO SOCIAL 002

CULIACAN, SINALOA, A 31 DE AGOSTO 2022